

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 888

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo referentes a diversos puntos relacionados al Programa 50 Unidad Ejecutora Subsecretaría de Obras públicas de la Nación y otras cuestiones conexas. **Fiad, Castañón, Storni, Pinto, Fernández, Serebrinsky y Mansur.** (3.878-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Storni y los señores diputados Fiad, Castañón, Pinto, Fernández, Serebrinsky y Mansur solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos correspondientes, proceda a informar sobre los siguientes puntos vinculados a la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas bajo la órbita del Ministerio de Planificación General, referida al Programa 50 Unidad Ejecutora Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación.

1. Sírvase informar si la ejecución presupuestaria correspondiente al Programa 50 fue efectuada conforme lo planificado para los períodos 2007, 2008, 2009 y primer semestre de 2010.

2. En relación al punto 1, en caso de haberse producido sobrejecución o subjecución del crédito inicial asignado en el presupuesto al programa, indique los montos y motivos fundamentados.

3. En relación al punto 1, indique si se ha producido redistribución sobre fondos asignados para cada uno de esos períodos. En caso de haber una respuesta positiva, determine montos y fundamentos.

4. En relación a la ejecución propia del Programa 50, que implica transferencias a provincias y municipios, por lo que debe determinar, conforme la normativa vigente, metas físicas y de gestión, indique cuáles fueron las metas determinadas para los períodos 2007, 2008, 2009 y primer semestre de 2010, y determine el nivel de cumplimiento efectivo de las mismas.

5. Sírvase indicar para el período 2007, 2008, 2009 y primer semestre de 2010, a qué municipios o provincias –ubicación geográfica–, se realizaron transferencias de fondos correspondientes al Programa 50.

6. Remita lista completa de los criterios objetivos utilizados para la selección de proyectos y fundamente la elección de los mismos, indicando las pautas de elegibilidad o criterios técnicos aplicados para la selección de las jurisdicciones escogidas.

7. Precise qué mecanismos de control se utilizaron a efectos de evaluar la ejecución de los fondos que fueron transferidos. Si hubo subjecución o sobrejecución de los fondos indique jurisdicciones y montos.

8. Cite los mecanismos de comunicación y difusión del programa entre sus potenciales beneficiarios, con la expresa mención por ejemplo del lugar de difusión, atendiendo a la extensión de nuestro territorio y a la disparidad de situaciones geopolíticas.

9. Informe respecto de las cláusulas de los convenios o acuerdos que se celebran con las jurisdicciones en cumplimiento del presente programa. Determine los

* Art. 108

mecanismos de control de cumplimiento de los mismos y especifique, en caso de haberse registrado incumplimiento o irregularidades, en qué consistieron.

10. Sírvese informar cuál ha sido el nivel de impacto del programa en el transcurso de los años 2007, 2008, 2009 y primer semestre de 2010, ello en base a los resultados obtenidos. Indique la medida que utiliza para medir el impacto.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

Christian A. Gribaudo. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Raúl A. Rivara. – Manuel A. Morejón. – Horacio A. Alcuaz. – Griselda A. Baldata. – Daniel A. Brue. – Rodolfo A. Fernández. – Daniel Germano. – Raúl O. Paroli. – Alberto J. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Storni y los señores diputados Fiad, Castañón, Pinto, Fernández, Serebrinsky y Mansur solicitando pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas. Luego de su estudio ha creído dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Christian A. Gribaudo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que correspondan, proceda a informar sobre los siguientes puntos vinculados a la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, referida al Programa 50 Unidad Ejecutora Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación.

1. Sírvese informar si la ejecución presupuestaria correspondiente al Programa 50 fue efectuada conforme lo planificado para los períodos 2007, 2008 y 2009.

2. En relación al punto 1, en caso de haberse producido sobrejecución o subjecución del crédito inicial

asignado en el presupuesto al programa, indique los montos y los motivos fundamentados.

3. En relación al punto 1, indique si se ha producido redistribución sobre fondos asignados para cada uno de esos períodos. En caso de haber una respuesta positiva, determine montos y fundamentos.

4. En relación a la ejecución propia del Programa 50, que implica transferencias a provincias y municipios por lo que debe determinar, conforme la normativa vigente, metas físicas y de gestión, indique cuáles fueron las metas determinadas para los períodos 2007, 2008 y 2009, y determine el nivel de cumplimiento efectivo de las mismas.

5. Sírvese indicar para el período 2007, 2008 y 2009, a qué municipios o provincias –ubicación geográfica–, se realizaron transferencias de fondos correspondientes al Programa 50.

6. Remita lista completa de los criterios objetivos utilizados para la selección de proyectos y fundamente la elección de los mismos, indicando las pautas de elegibilidad o criterios técnicos aplicados para la selección de las jurisdicciones escogidas.

7. Precise qué mecanismos de control se utilizaron a efectos de evaluar la ejecución de los fondos que fueron transferidos. Si hubo subjecución o sobrejecución de los fondos indique jurisdicciones y montos.

8. Cite los mecanismos de comunicación y difusión del programa entre sus potenciales beneficiarios, con expresa mención por ejemplo del lugar de difusión, atendiendo a la extensión de nuestro territorio y a la disparidad de situaciones geopolítica.

10. Informe respecto de las cláusulas de los convenios o acuerdos que se celebran con las jurisdicciones en cumplimiento del presente programa. Determine los mecanismos de control de cumplimiento de los mismos y especifique, en caso de haberse registrado incumplimiento o irregularidades, en qué consistieron.

11. Sírvese informar cuál ha sido el nivel de impacto del programa en el transcurso de los años 2007, 2008 y 2009, ello en base a los resultados obtenidos. Indique la medida que utiliza para medir el impacto.

Mario R. Fiad. – Néstor H. Castañón. – Rodolfo A. Fernández. – Ricardo A. Mansur. – Sergio D. Pinto. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia Storni.